

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripción.</i>	<i>DIRECCION Y REDACCION,</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administración y en la Imprenta y Librería de D. P. J. Gelabert.	Consolación, n.º 48. ADMINISTRACION, Consolación n.º 44.	Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre. 2 1/2 Por un año. 5 "

DE MAL EN PEOR.

Tres meses van trascurridos ya desde que por el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento se expidió el decreto para regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza y mejorar la triste situación de los Maestros; y ya por esperar á la publicación de las bases para su ejecución, ya por la diversa interpretación á que éstas se han prestado, ya en fin por los inconvenientes que toda reforma entraña, es lo cierto que vemos deslizarse los días y tras éstos los meses, sin que llegue á ser un hecho la esperanza que dicho decreto nos hiciera alimentar, y sin que acaben de una vez para siempre las aficciones y penalidades que en el último quinquenio vienen agoviando á nuestra sufrida y resignada clase.

Bien conocemos que toda reforma que tienda á variar la marcha seguida por largo tiempo en una institución, ha de encontrar necesariamente á su paso inconvenientes que dificulten su planteamiento; más como la centralización de las obligaciones de primera enseñanza es una medida reparadora tan ansiada para el Magisterio en general, como defendida y estudiada por la prensa profesional, desde luego, al leer el decreto de 24 de Marzo último, nos hicimos la ilusión de creer que, desarrollándole completamente en el trimestre que trascurre, llegaría el primer día del próximo año económico, y veríamos lucir para escuelas y Maestros un porvenir más halagüeño; porque en la confianza que nos inspiraron las sentidas frases que resaltan en

el preámbulo del referido decreto, no cabia dudar que á esto se encaminaba la reforma y que otro no podia ser el fin que se propusiera el legislador.

Pero ¡oh desdicha! no tan solo han quedado defraudadas nuestras lisonjeras esperanzas y deshechas nuestras más queridas ilusiones, sino que, como si el hado fatal que tiene por tanto tiempo en la mayor desventura á los mártires de la instruccion, no hubiese todavia estinguido toda su saña, resulta que muchos Ayuntamientos que antes pagaban con estricta puntualidad sus dotaciones á los Maestros, han suspendido ahora el pago de aquellas atenciones, empeorando de esta suerte la situacion de aquellos profesores, que más afortunados han sido hasta aquí.

Y no podra suceder otra cosa. Los pocos Municipios, que celosos por la instruccion de sus administrados no habian desatendido hasta ahora la satisfaccion de esta primera necesidad en sus localidades, creyendo en vista del antedicho decreto, pero de buena fé, verse obligados á entregar con el cupo de las contribuciones las consignaciones del personal y material de las escuelas; se retraeran de pagárselas á los Maestros, viniendo á suceder con esto que los que hasta ahora habian sido más favorecidos en el percibo de sus haberes, entraran á aumentar el martirologio del Magisterio, deduciéndose por consecuencia que lejos de mejorar vamos *de mal en peor*.

Siempre habiamos creido que al decidirse el Gobierno por la centralizacion de fondos y al publicar el decreto en que ésta se ordenaba, habria previsto ya los obstáculos que oponerse pudieran en su ejecucion, y anticipándose á cualquiera contingencia, hubiese procurado prevenirlas á fin de que la ejecucion fuese libre, espedita y conduciese sin dificultad ni embarazo alguno al objeto apelecido. Mas los inconvenientes que han surgido en el nombramiento de habilitados, las dudas á que se prestan en esta parte las instrucciones publicadas, la diversidad de procedimientos que en distintas provincias se han conseguido para llenar esta prescripcion, introduciendo, digamoslo así, la anarquía en un punto tan capital, no han podido menos de llamar la atencion de la Superioridad y mandar suspender los nombramientos de habilitados en las Administraciones económicas para el cobro de los fondos de primera ensenanza, hasta tanto que se dicten algunas medidas sobre el particular.

Muy acertado es, en efecto y de absoluta necesidad consideramos que se procure dar uniformidad en todas las provincias al procedimiento que emplearse deba para el nombramiento de ha-

bilitados y para la designacion de la dependencia donde hayan de concurrir los Maestros a percibir sus haberes. Las Conferencias por un lado y la prensa profesional por otro han discutido suficientemente ambos extremos y han propuesto diferentes medios de realizarles; adóptese ahora el que menos dificultades ofrezca, pero hágase con urgencia, porque próximo a espirar el presente año económico, quisiéramos ver abrirse una nueva era para nuestra profesion desde 1.º del inmediato Julio, era que ha de producir inmensas ventajas en el profesorado primario, no tan solo en la parte económica, sino tambien en la independencia y dignidad en que ha de colocar al Magisterio. De lo contrario, de no aceptarse pronto una resolucioñ definitiva, de continuar en la misma discordancia y diversidad de pareceres, de no darse un impulso vigoroso á la ejecucioñ de los dos últimos decretos, presagiamos que el número de los Maestros desventurados ha de acrecentarse, y que con sobrada razon podria decirse entonces, que ibamos *de mal en peor*.

RAMON ALONSO.

(*Union del Magisterio.*)

Há salido á luz el *Boletín de Educacion*, órgano oficial de la Asociacion Nacional del Magisterio de 1.ª enseñanza. Hé aqui el escrito con que encabeza su primer número:

De mucho tiempo sentida la necesidad de la Asociacion en el Profesorado español de primera enseñanza, ha venido por fin á realizarse despues de repetidos ensayos, merced al entusiasmo y perseverancia de todo el Magisterio.

Dada la fórmula en que el pensamiento y la accioñ no pudieron ménos de convenir, porque llenaba todas las aspiraciones y satisfacía todas las exigencias de la enseñanza y el profesorado, en cuanto por ella se mantiene el impulso progresivo en la marcha de la primera, y se establece el fundamento del bienestar para el segundo, la idea de la Asociacion llegó á todas partes por medio de la prensa periódica, que la acogió con ardiente entusiasmo, y arraigó hasta en las últimas aldeas de España. A favor de ciertas relaciones entre los Maestros, fácil y rápida fué la más perfecta Inteligencia hasta venir á constituiria; y paso á paso, bajo el nombre de ASOCIACION NACIONAL DEL PROFESORADO DE PRIMERA ENSEÑANZA, marcha á la realizacion de sus altos fines con éxito más satisfactorio de lo que podiamos prometernos en las difíciles circunstancias por que atraviesa el país, y las

4
más difíciles aun en que se halla sumido el Profesorado.
A la Academia de Maestros de Madrid, uno de los institutos
en que el espíritu de asociación venia dando a conocer sus be-
neficiosos resultados, se confió el impulso, y alcanzó la fortuna
de iniciar una conveniente direccion al pensamiento de cons-
tituir asociaciones análogas en todas partes, y agrupó en su
derredor las asociaciones provinciales, que a su vez eran la re-
presentacion de las asociaciones de distrito, resultando de la
agrupacion individual de los Maestros en las diversas localida-
des de un partido judicial; y consiguió que en un dia dado se
reunieran en Madrid representantes de muchas de ellas, que de
comun acuerdo constituyeron la ASOCIACION NACIONAL DEL PRO-
FESORADO ESPAÑOL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Discutidas y acordadas las bases sobre que se habia de or-
ganizar y desenvolver tan importante institucion, fue nombrada
una Junta de gobierno, que viene poniendo en ejecucion aque-
llos acuerdos, y luchando sin descanso para vencer una á una
las naturales dificultades que habian de ofrecerse.

Sus trabajos se han verificado en el silencio, porque no ha
dispuesto de un órgano propio para dar publicidad á sus pensa-
mientos y sus actos. Estos trabajos se han encaminado princi-
palmente á su constitucion definitiva, pero no sin acudir con
preferencia á los que podian interesar más inmediatamente á
la enseñanza y al Magisterio, que ha llevado á efecto, acercándo-
se con fruto al Sr. Ministro de Fomento, para hacer fundadas y
respetuosas reclamaciones cuando lo ha creido oportuno.

Después de estos trabajos puede la Junta de gobierno ofre-
cer hoy al Magisterio un nuevo progreso para alcanzar los bene-
ficios de la Asociación.

Sentia esta la necesidad de un periódico, medio comprendi-
do entre los acordados para el desarrollo y mejor realizacion de
sus fines, y la Junta de gobierno emprende su publicacion, pa-
ra que todos sus actos sean conocidos, y con el fin de multipli-
car y afirmar las relaciones y vinculos sobre que la Asociación
esta constituida. Aparecerá desde hoy este periódico como órga-
no oficial de la Asociación; en épocas fijas, dos veces al mes, sin
perjuicio de salir á luz con más frecuencia cuando los recursos
de la Asociación lo permitan, sin imponer nuevos desembolsos á
los asociados.

Al aparecer, pues, el periódico, órgano de la Asociación,
considera como su primer deber dirigir un saludo afectuoso á
todo el Magisterio de primera enseñanza y ofrecerle sus colum-
nas, especialmente á los asociados, á quienes pertenece en pro-

piedad, á fin de que por su medio puedan hacer públicos sus pensamientos y deseos en pro de la educación de la niñez y del magisterio.

Sostener la verdadera causa de la educación popular, trabajando incesantemente por su mejoramiento en todos los grados y bajo todos conceptos. Contribuir á la ilustración y al bienestar del Magisterio por todos los medios legítimos que la causa de la civilización aconseja.

Tales son los objetos de la Asociación de que el periódico ha de ser eco fiel; y como los medios que has de emplear para realizarlos sean el estudio, la discusión y las representaciones razonadas; formulando en un solo pensamiento, las ideas de todo el Magisterio, el periódico dará publicidad á todos los trabajos con sus resultados, para que pueda juzgarse de la manera digna y elevada que se ejerce la representación del Magisterio.

La Junta de gobierno cumple de declarar de más que á la Redacción del periódico, que no aspira á dirigir la Asociación bajo ningún concepto. Los miembros de una y otra desempeñan hoy funciones delegadas de que han de dársele dentro de un breve plazo, con los resultados que logren obtener, y sólo ambicionan merecer la aprobación de sus actos. Esperan la iniciativa de las provincias: la pronto verán en sus casos, y sólo cuidarán de formularla con toda fidelidad.

Tal ha de ser nuestra conducta, porque para nosotros la Asociación lo es todo; la Junta de gobierno, el ejecutor de sus acuerdos; y el periódico, el medio de darles publicidad. Hoy toca á unos desempeñar este servicio; mañana será entre los encargados de prestarlo, siguiendo el turno que la misma Asociación establezca.

No hay, pues, ni puede haber centralización, ni mucho menos absorción por la Junta de gobierno, ni la Comisión de Redacción del periódico. Respetando y ejecutando los acuerdos de la Sociedad, sólo nos toca iniciar algunos trabajos, cuando las Asociaciones provinciales no se anticipen.

Para que llegue la oportunidad de Asamblea general, es necesario preparar sus tareas para el estudio y discusiones en las asambleas provinciales, publicándose en el periódico. Esta es una de las principales ventajas del Boletín de la Asociación.

La organización de la enseñanza se ha quebrantado mucho á impulsos de aspiraciones diversas, cuyos ensayos han quedado muy distantes de un arreglo definitivo. Discútanse, pues, las reformas más convenientes, concretándonos á los puntos más

capitales, y elevemos respetuosamente nuestro razonado trabajo á la consideracion del Gobierno. Con la autoridad que da la experiencia y la opinion ilustrada del Magisterio, no podrá ménos de ser estimado.
 Tan importante propósito, la Junta de gobierno ha acordado invitar á las Asociaciones provinciales, y á los asociados todos, á que propongan los temas que á su juicio convenga discutirse desde luego, para que de entre ellos la Junta de gobierno fije los tres más importantes, que hayan de someterse á estudio y discusion en todas las Asociaciones provinciales, á fin de que la doctrina aceptada sirva de fundamento á las reclamaciones convenientes.

Este primer trabajo puede servir de ejemplo para apreciar en toda su importancia la mision á que está llamado el periódico.

A pesar de haber vencido el día 20 de Junio último, el plazo concedido por el Sr. Gobernador de esta provincia á los Alcaldes de los pueblos para que pagaran á los Maestros de las Escuelas públicas sus haberes atrasados, bajo el percibimiento de multas, si no cumplian la circular de 6 del mismo, son pocos los Ayuntamientos que han obedecido esa justisima órden de nuestra superior autoridad provincial.

Como aún no se han impuesto las multas en que han incurrido los morosos, éstos se muestran dispuestos á cumplir aquella circular, una comision de la Junta directiva de la Asociacion de Maestros se ha acercado á la citada Autoridad para exponerle la angustiosa situacion de muchos profesores y la justicia de su peticion; pues estando dispuesto que el haber de los Maestros sea de pago preferente, hay Alcaldes que postergan en muchos meses el pago de los haberes de los Maestros, al de los demás funcionarios municipales.

El Sr. Gobernador ha manifestado honda pena por la afflictiva situacion de muchos profesores, reconoce la justicia que les asiste y ha prometido que tan pronto como reuna los datos que ya tiene pedidos para proceder contra los Alcaldes morosos, se valdrá de los medios que le conceden las leyes para hacer cumplir las órdenes generales del Gobierno y lo prevenido en su citada circular.

Comprendemos que es necesario que las disposiciones emanadas de la Autoridad tengan su carácter general, y culpa es de algunos Maestros el retardo que se nota en el cumplimiento de lo dispuesto en la referida circular, pues aún se ignora si ha

surtido ó no efecto en algunos pueblos. Excitamos á los Maestros á que remitan los datos que les fiene pedidos la Inspeccion en su circular de 18 de Junio y esperamos que el Sr. Gobernador, autoridad ilustrada, justa y energética, no permitirá que pueda dudarse de sus promesas, ni ménos que se burlen sus órdenes.

En la provincia de Leon se han anunciado para proveerse por concurso nada ménos que 149 escuelas de ambos sexos, dotadas 62'50 pesetas anuales. No se diga que la profesion del Magisterio no es lucrativa.

Varios periódicos del ramo han publicado que Mr. Bismarck, el gran político prusiano, á quien se debe el engrandecimiento de este pequeño reino ayer, y hoy grande y respetado imperio, fué Maestro de escuela durante su juventud en una aldea de Alemania. Nosotros antes de reproducir esta, que nos sería satisfactoria noticia, porque tan gran figura, admiracion del mundo, habia honrar á nuestra clase, quisimos adquirir detalles. Leémos su biografia, en la que hallamos que Othon de Bismarck, nació el 1.º de Abril de 1813 en Brandeburgo, siendo su familia noble desde la antigüedad: á debido tiempo recibió la esmerada educacion correspondiente á los de su clase: militó como todos los prusianos, siendo cazador en el ejército un solo año, por ser estudiante; fué despues juriscónsulto: pasó á ser empleado del estado, de cuya vida se cansó muy pronto, abandonando la carrera de jurisprudencia y administracion para dedicarse á la politica: en 1846 se dió ya á conocer como miembro de la Dieta de la provincia de Sajonia: en 1847 fué miembro de la Dieta general: los acontecimientos de 1848 avivaron su actividad fortificando en él sus levantadas aspiraciones: en 1851 era representante de Brandeburgo en la Cámara de los diputados, desde cuya epoca empezó á llamar la atencion del rey: en 1859 fué nombrado embajador en San Petersburgo: en 1862 desempeñó la embajada de Paris: á fines del mismo año ocupó el elevado puesto de Presidente del Consejo de Ministros de Prusia, con dos carteras: desde aquella fecha hasta el presente no ha descendido del poder, en cuyo largo periodo consiguió primero la anexion de la Alemania del Norte, fruto de la batalla de Sadowa, con la que fué humillada el Austria, y despues la anexion de toda la Alemania, formando el gran imperio, como consecuencia de las grandes victorias obtenidas en Francia, con la

cooperacion de formidables ejércitos presididos por el rey Gui-
Hermon, organizados por Moltke, todos, ejecutando la política de
Bismarck, de esa gran palanca europea, en cuya biografía no
hallamos que alguna vez fuera Maestro de escuela. Si alguno de
nuestros colegas tiene datos en contrario, los recibiremos con
gusto. (El Eco de las Escuelas.)

Leemos en *La Reforma*:
«¿Se acuerdan nuestros lectores de los abusos oficialmente
cometidos por D. Manuel Blanco Gallego, inspector provincial
de primera enseñanza de Zamora? ¿Se acuerdan también de la
pobre defensa que de este funcionario hizo un solo periódico
profesional de tantos como se publican en España? Pues bien:
el tiempo, que es el gran maestro de la vida, ha venido á con-
firmar la ineptitud del Sr. Blanco, que censuraba automática-
mente los presupuestos de las escuelas: la junta provincial de
Zamora, según nuestro apreciable colega *La Verdad*, ha acor-
dado poner en conocimiento de la Dirección general las faltas
cometidas oficialmente por dicho inspector.

Frutos naturales del desbarajuste, de la empleomanía y de
la intriga que reina en la provision de estos altos y delicados
destinos, verdaderamente convertidos en merienda de negros, en
merienda de los que nada valen, ni han valido nunca, y que,
sin embargo, se alzan con las mejores escuelas de la nacion,
después de haber pesado, como losa de plomo, sobre nuestros
infelices hermanos de profesion. ¿Y aún hay quien los proteja?

Rothschild, el famoso banquero, cuya inmensa fortuna es la
primera de Europa, tiene diferentes hijas, una de las cuales, se-
gun varios periódicos, recientemente se ha examinado en Paris,
aspirando al título de Profesora de primera enseñanza, alcan-
zando la nota de sobresaliente. Y mientras esto sucede en la
familia de quien recibe de los Gobiernos de distintas naciones
indemnizacion de sus anticipos en wagones cargados de mone-
das de oro, en nuestra sociedad hay quien tiene a menos la ad-
quisicion de aquel título que, como todos los profesionales, es
siempre honroso, y menosprecian a las que lo han adquirido.
El orgullo y la ignorancia frecuentemente suelen hermanarse.
Damos nuestro parabien a tan elevada señorita, alegrándonos de
la práctica leccion, que reciben otras que en la escala social
ocupan puesto bastante más bajo.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert